

Propuesta de Programa de Voluntariado

1.- Entidades participantes:

- PSUV (Servicio de Proyección Social y Voluntariado) – Universidad de Murcia.

Coordinadora: M^a José Martínez Martínez

- Residencia de Enfermos Mentales Crónicos “Luís Valenciano”.

Directora: M^a Angustias Oliva Sánchez

2.- Institución en la que se realizará el proyecto de voluntariado:

Residencia de Enfermos Mentales Crónicos “Luís Valenciano”.

Carretera de Mazarrón, nº 58, 30120 – El Palmar (Murcia).

Teléfono: 968-36-21-01

Fax: 968-36-56-15

3.- Profesional de referencia en la institución receptora del voluntariado:

Juan Andrés Martínez Andrés – Psiquiatra

Correo electrónico: juana.martinez4@carm.es

Teléfono: 968-39-41-69

Horario de atención: lunes de 16:00 a 19:00 y jueves de 10:00 a 13:00

4.- Breve descripción del recurso social:

- Residencia de larga estancia de personas con edades comprendidas entre 18 y 65 años con diagnóstico de enfermedad mental crónica.

- Recurso dependiente del IMAS (Instituto Murciano de Acción Social).

- Servicios que ofrece: Residencia, comedor, transporte, medicina general, psiquiatría, psicología, trabajo social, enfermería, terapia ocupacional, peluquería, etc...

[http://www.carm.es/neweb2/servlet/integra.servlets.ControlPublico?IDCONTENIDO=2404&IDTIPO=221&RASTO=c697\\$m3611,21501,21585](http://www.carm.es/neweb2/servlet/integra.servlets.ControlPublico?IDCONTENIDO=2404&IDTIPO=221&RASTO=c697$m3611,21501,21585)

5.- Objetivo general del programa:

Se trata de fomentar la participación en el disfrute del ocio y tiempo libre de los residentes de la Residencia de enfermos mentales crónicos “Luís Valenciano”.

Las áreas de intervención serían las siguientes:

- Estimulación cognitiva.
- Participación en la comunidad.

6.- Descripción de las actividades es que colaboraría el voluntariado:

- Acompañamiento en actividades realizadas en el interior de la residencia:
 - Acompañamiento en los talleres de terapia ocupacional.
 - Puesta en marcha de un programa de ocio incluyendo paseos, conversaciones, juegos, cine forum, teatro, karaoke, organización de encuentros y fiestas.
 - Acompañamiento en visitas de amistades y familiares.
- Acompañamiento en actividades realizadas en el exterior de la residencia:
 - Salidas mensuales al cine, excursiones y otras actividades lúdicas
 - Acompañamiento en visitas a amistades y familiares, así como en procesos de formación.

7.- Incentivos (Ley 5/2004, de 22 de octubre, del Voluntariado de la Región de Murcia):

- Seguro de accidentes que cubrirá el horario y las actividades de voluntariado.
- Gastos de desplazamiento.
- Certificado acreditativo de las horas de acción voluntaria.
- Seguro de responsabilidad civil y acreditación.
- Formación certificada y específica para el correcto desempeño de la actividad.